

*Conferencia Latinoamericana por la Soberanía
Nacional, la Emancipación Económica
y la Paz*

Convocatoria

T e m a r i o

Reglamento

MÉXICO, D. F. 1961

*Conferencia Latinoamericana por la Soberanía
Nacional, la Emancipación Económica
y la Paz*

Comité Organizador

Miembros de la Presidencia Colectiva del Consejo Mundial
de la Paz

LÁZARO CÁRDENAS (México)

Lic. y Dip. DOMINGOS VELLASCO (Brasil)

Ing. ALBERTO T. CASELLA (Argentina)

Secretaria del Consejo Mundial de la Paz por Latinoamérica

Profa. OLGA POBLETE (Chile)

Secretario del Comité

Ing. MANUEL MESA ANDRACA

Maricopa 32, Col. Nápoles

Suplicamos enviar la correspondencia a la atención del Secretario del Comité
México, D. F.

C o m i s i ó n M e x i c a n a

Secretariado

Gral. HERIBERTO JARA

Ing. SANTOS BÁRCENA

Lic. CLEMENTINA BATALLA DE BASSOLS

Dr. ENRIQUE CABRERA

Dip. MACRINA RABADÁN

Ing. JORGE L. TAMAYO

Coordinador

Tabasco 49-101

Suplicamos enviar la correspondencia a la atención del Coordinador

MÉXICO, D. F.

A los Pueblos de Latinoamérica

UN intenso proceso de cambio conmueve hoy a los pueblos en diversas partes del mundo. Conquistar la libertad y el goce de los derechos democráticos, defender la soberanía e impulsar la independencia y el desarrollo económico, satisfacer las ansias de educación y cultura, son objetivos que movilizan gran parte de la humanidad.

Como denominador común de estos pueblos, la conquista de una paz permanente emerge con mayor fuerza en momentos en que el inmenso poder destructivo de las armas modernas perturba y limita los esfuerzos creadores con el temor a una catástrofe global.

América Latina no es ajena a este cuadro ni a esta inquietud. Sus pueblos no quieren seguir viviendo en la miseria, la ignorancia y la insalubridad. Rechazan admitir como fatales, situaciones de dependencia, expoliación extranjera, empleo tiránico del poder. En una era de ciencia y técnica superiores, sus grandes masas de población reclaman condiciones humanas de vida junto al disfrute de la libertad, el progreso económico, los beneficios de la cultura.

La legítima aspiración de los pueblos a decidir sus propios destinos, no puede ejercitarse plenamente en las condiciones actuales que imperan en algunos de nuestros países. A sus más sentidas aspiraciones se responde con una política que condiciona el ejercicio de la soberanía, restringe las libertades, viola derechos, obstruye la emancipación económica, ahoga las expresiones cul-

turales nacionales, distrae cuantiosos recursos en gastos militares, aisla nuestros pueblos entre sí y del resto del mundo.

La expresión más genuina del anhelo de justicia, libertad y paz, común a 200 millones de latinoamericanos, ha surgido con el vigoroso movimiento revolucionario del pueblo cubano. Por eso Cuba y su Gobierno Revolucionario han encontrado el más cálido apoyo popular y suscitado un poderoso y espontáneo movimiento continental y mundial de solidaridad. Comprendemos que la defensa de Cuba es la defensa de Latinoamérica y que las agresiones sistemáticas a Cuba, tanto como las violaciones de los espacios aéreos, terrestres y marítimos de cualquiera de nuestros países, representan un grave atentado a la soberanía nacional de nuestros pueblos, la seguridad de América y la paz del mundo.

Ninguno de nuestros problemas —y el caso de Cuba lo ha demostrado—, puede sustraerse del cuadro del acontecer mundial. Con meridiana claridad se reflejan sobre intereses vitales de nuestros pueblos, las tensiones internacionales de la guerra fría, la carrera de armamentos, el armamentismo nuclear. De ahí que nuestras reivindicaciones nacionales sean inseparables de las cuestiones del desarme, el fin del colonialismo, la convivencia pacífica, la paz mundial, sin las cuales no es posible el progreso económico, social y cultural de nuestros pueblos.

La urgencia de examinar todos estos problemas con espíritu sereno y firme, resuelto y constructivo, nos mueve a llamar a todas las fuerzas patrióticas, democráticas y pacifistas, ligadas a los verdaderos intereses nacionales, para que por conducto de sus auténticos representantes se reúnan en la ciudad de México, en la CONFERENCIA LATINOAMERICANA POR LA SOBERANÍA NACIONAL, LA EMANCIPACION ECONOMICA Y LA PAZ, del 5 al 8 de marzo de 1961, deliberen y den una vigorosa expresión continental de nuestra realidad en esta hora.

La Conferencia estará abierta a todas las organizaciones, mo-

vimientos y sectores de la vida pública de América Latina, para discutir los problemas que exigen soluciones inmediatas y eficaces y contribuir a asegurar la paz mundial, sin la cual todo lo construido hasta hoy por el esfuerzo humano, a lo largo de los siglos, podría destruirse.

Es ésta una responsabilidad impostergable que invitamos a compartir y que nosotros, latinoamericanos, debemos asumir coordinadamente ante nuestros propios pueblos y ante el mundo.

México, D. F., 17 de enero de 1961

LÁZARO CÁRDENAS
(México)

Dip. Lic. DOMINGOS VELLASCO
(Brasil)

Ing. ALBERTO T. CASELLA
(Argentina)

TEMARIO

OBJETIVO

Establecer una política común, que lleve a los pueblos de América Latina a desempeñar, para sí y para la humanidad, el papel que les corresponde en esta hora del mundo.

SOBERANÍA NACIONAL

1. La igualdad jurídica. Los principios de la autodeterminación de los pueblos y de la no intervención. Tratados, acuerdos y convenciones que menoscaban estos principios.

2. La integridad territorial y los compromisos, pactos y bases militares.

3. La liberación de los territorios coloniales y la desaparición de las diferentes formas de dependencia colonial y semi-colonial, existentes en América Latina.

4. Las intervenciones imperialistas en América Latina. La agresión a Cuba.

5. Necesidad para los países de América Latina de una política exterior independiente y relaciones con todos los países del

mundo. Actuación de América Latina en la Organización de Estados Americanos, Junta Interamericana de Defensa, Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales.

EMANCIPACIÓN ECONÓMICA

1. La expoliación extranjera y el subdesarrollo en América Latina. El hambre y la miseria, los problemas de la salud y de la vivienda, el desempleo y el analfabetismo. La elevación del nivel de vida material y cultural. Los problemas de la niñez, la juventud, la mujer y la ancianidad. Presupuestos militares, frente a las necesidades populares.

2. La Reforma Agraria en América Latina y el desarrollo económico.

3. Los derechos de los trabajadores, libertad, autonomía y democracia sindicales.

4. Dominio inalienable sobre los yacimientos petrolíferos y demás recursos naturales, y derecho a su explotación directa por parte de los Estados. Nacionalizaciones.

5. El desarrollo y la asistencia técnica y económica que necesita América Latina. La planeación económica. Las inversiones extranjeras. Mercados y precios de las materias primas. Intercambios comerciales.

AMÉRICA LATINA Y LA PAZ MUNDIAL

1. Efectos de la guerra fría en la vida de América Latina.

2. Contribución de nuestros países al logro del desarme general y la convivencia pacífica.

3. La defensa de Cuba como condición de la paz mundial.

4. Factores de perturbación de la paz en América Latina y en el mundo: tiranías, discriminación racial, propaganda de gue-

rra. Necesidad de la defensa de los derechos humanos y de su libre ejercicio.

5. Defensa y desarrollo de las culturas nacionales. Política educativa e intercambios culturales.

LA ACCIÓN COMÚN DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA LATINA
EN LA LUCHA POR LA SOBERANÍA NACIONAL,
LA EMANCIPACIÓN ECONÓMICA
Y LA PAZ

1. Organización de la solidaridad con Cuba.
2. Iniciativas comunes de las fuerzas de paz, económicas, políticas, sindicales, culturales, etc.
3. Solidaridad y ayuda mutua entre los pueblos de América Latina, en sus luchas liberadoras.
4. Colaboración con todos los hombres y mujeres del mundo, que defienden y luchan por aspiraciones similares.

México, D. F., 13 de enero de 1961

Organización y Reglamento

BASES DE ORGANIZACIÓN

1. La Conferencia tendrá lugar en la ciudad de México, los días 5, 6, 7 y 8 de marzo de 1961. El 5 de marzo en la mañana se efectuará la sesión preparatoria y, durante la tarde del mismo día, tendrá lugar la sesión inaugural. Los días 6 y 7, por la mañana y por la tarde, estarán dedicados a los trabajos de las comisiones y, por la noche, a asambleas plenarias, en caso de que existan ya proposiciones para su debate. El día 8 en la mañana se efectuará una asamblea plenaria y, por la tarde, la sesión de clausura.

2. Los participantes en la Conferencia deberán acreditarse ante la Comisión de Admisión, la cual les extenderá las credenciales respectivas. Todos los problemas relativos a las delegaciones serán resueltos a través de esta Comisión y, en caso necesario, serán decididos en definitiva por la Asamblea Plenaria.

3. Las ponencias deberán ser presentadas por escrito, incluyendo proposiciones resolutorias, ante la Comisión de Ponencias. Se recomienda que se redacten en la forma más breve posible y que, cuando sea indispensable que tengan un desarrollo mayor de dos cuartillas, se haga también un resumen de esa exten-

sión. Asimismo que las ponencias sean enviadas con anticipación, a la Comisión correspondiente. Las ponencias que sean recibidas antes del 1o. de marzo podrán ser impresas en resumen y distribuidas entre los delegados al iniciarse la Conferencia.

4. La Presidencia Convocante, organizadora de la Conferencia, designará un relator para cada una de las comisiones de trabajo previstas, el cual se encargará de reunir y coordinar las ponencias correspondientes a dicha comisión y, después durante la realización de la Conferencia, formará parte de la Mesa Directiva de la Comisión y tendrá las funciones establecidas en el Reglamento.

5. La sesión preparatoria será dirigida por la Presidencia Convocante y en ella se elegirá al Presidente de la Conferencia, se darán a conocer los Vice-Presidentes designados por las delegaciones de los países presentes y se aprobará el Reglamento de la Conferencia. Además, en dicha sesión, cada delegación designará un Presidente que coordinará sus actividades con las de la Mesa Presidencial.

REGLAMENTO

Artículo 1o. Podrán participar en esta Conferencia representantes de organizaciones y también las personas de América Latina que se hayan adherido, previamente, a la Convocatoria de la misma.

Artículo 2o. De cada país latinoamericano podrán asistir a la Conferencia cuantos delegados deseen hacerlo. En todo caso, cada país tendrá tres votos.

Artículo 3o. También participarán en la Conferencia, en calidad de delegaciones fraternales, con voz pero sin voto, personas y representantes de otros países y de organizaciones internacionales, invitadas por la Presidencia Convocante.

De los Organos de la Conferencia

Artículo 4o. El órgano supremo de la Conferencia será la Asamblea Plenaria, constituida por todas las delegaciones acreditadas.

Artículo 5o. Las ponencias presentadas serán turnadas para su discusión, a la Comisión que corresponda, salvo que la Asamblea Plenaria decida considerarlas directamente.

Artículo 6o. La Asamblea Plenaria y las actividades generales de la Conferencia serán dirigidas por una Mesa Presidencial, constituida por un Presidente y tantos Vice-Presidentes como países latinoamericanos estén representados en la misma. El Presidente será elegido por la Asamblea Plenaria en su sesión preparatoria y los Vice-Presidentes serán designados por sus respectivas delegaciones. La Mesa Presidencial designará secretarios en el número que estime conveniente.

Artículo 7o. El Presidente tendrá las siguientes atribuciones:

a) Representar a la Conferencia, presidir la Asamblea Plenaria y dirigir los debates.

b) Decidir sobre las cuestiones de orden y todo aquello que no se encuentre previsto específicamente en este Reglamento, admitiéndose en caso de desacuerdo la apelación ante la Asamblea Plenaria.

c) Coordinar los trabajos de las Comisiones, redactar las proposiciones y documentos que considere pertinentes y resolver los problemas de organización que se presenten, valiéndose de los asesores que ella misma designe.

Artículo 8o. Los Vice-Presidentes sustituirán al Presidente, con sus mismas atribuciones. Tanto el Presidente como los Vice-Presidentes podrán participar en los debates, cuando no estén ejerciendo la función directiva.

Artículo 9o. Los secretarios auxiliarán a la Mesa Presidencial en todas las labores de la Conferencia.

Artículo 10o. Se constituirán cuatro Comisiones de Trabajo para examinar, respectivamente, las ponencias relativas a la soberanía nacional, la emancipación económica, la paz y la acción común de los pueblos de América Latina.

Artículo 11o. Las Comisiones de Trabajo se integrarán con los delegados que se inscriban en las mismas. En su primera reunión, cada Comisión elegirá un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario que, conjuntamente con el Relator, formarán la mesa directiva de la misma. El Relator será la misma persona designada previamente por la Presidencia Convocante, de acuerdo con las bases de organización.

Del Funcionamiento de las Comisiones y de la Asamblea Plenaria

Artículo 12o. El Presidente de la Comisión someterá a debate las ponencias presentadas y concederá la palabra a los oradores inscritos, los cuales dispondrán de diez minutos cada uno para su exposición. Una vez considerada cada ponencia y las enmiendas suscitadas, el Presidente cerrará el debate y procederá a efectuar la votación. Durante la votación no se permitirá hacer uso de la palabra, salvo para cuestiones de orden. La aprobación se hará por simple mayoría de votos de los delegados presentes. Una vez aprobado un proyecto de resolución en el seno de la Comisión, el Relator lo elevará a la Mesa Presidencial junto con un informe que contenga los datos necesarios, para que sea sometido a discusión y aprobado, en su caso, por la Asamblea Plenaria.

México, D. F., 13 de enero de 1961

ARGENTINA:

Superficie: ²¹4.046.607 kms. incluyendo el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico del Sur. Tiene una población calculada para 1957 de 19.857.700 habitantes.

La cría de ganado y la agricultura, constituyen todavía, la actividad principal. La Argentina es el primer exportador mundial de maíz y ocupa el tercer lugar en cuanto al trigo. Otros renglones importantes son: la linaza y el aceite de linaza y entre los productos de origen animal la lana, los cueros y las pieles (exportación).

Como país ganadero (50 millones de lanar y 41 millones de cabezas de vacuno) ha intensificado la industria frigorífera y cuenta con establecimientos para la exportación de carne enfriada o congelada, como para productos envasados. Esos frigoríferos "faenan" anualmente 4 millones de vacunos y seis de ovinos.

Las industrias fabriles han adquirido gran desarrollo en la elaboración de artículos alimenticios, en la industria textil, especialmente algodón y lana; la fabricación de papel, de cuero, y la metalurgia.

el transporte, que, en el mismo año, representó el 20.8%.

Es importante destacar las siguientes industrias cuyo desarrollo ha sido muy importantes en los últimos años: Petróleo, produce (1959) 23.589.875 barriles; Para Brasil esta cifra representa lo siguiente: la producción petrolífera correspondía al 2.6% del consumo nacional, en 1954, al paso que este porcentaje se elevó a cerca del 35% en 1959, a pesar que el consumo de los derivados del petróleo se dobló en los últimos cinco años. Producción petroquímica: Eteno, propeno y negro de humo. Abonos: Amoniaco, ácido nítrico y nitrocálcio. La industria automovilística es muy importante. De 30.708 unidades producidas en 1957 pasó a 996.243 en 1959. La producción de máquinas: 1955, 7.200 unidades; 1959: 17.000 unidades. La industria siderúrgica ha alcanzado gran desarrollo: 1955, 1.162.000 toneladas y 1959: 1.800.000 toneladas de acero en lingotes. La participación del CAPITAL EXTRANJERO en los diversos sectores industriales es como sigue: automovilística, 90%; de cigarros, 85%; de electricidad, 82%; farmacéutica, 70%; de máquinas, 70%; química, 50%; de plásticos, 45%; de autopesas, 35%; de cemento, 20%.

BRASIL.

Superficie: 8.513.844 kms. Es el país más populoso de la América del Sur (58.456.000 habitantes aprox. en 1955) y se cuenta entre los ocho más populosos del mundo. Su población de ha triplicado en la primera mitad del siglo XX. La agricultura continúa siendo muy importante, - por más que el valor de la producción industrial sea dos veces mayor que la agrícola. Los productos agrícolas más importantes son: café, maíz, algodón, arroz, mandioca, caña de azúcar, frijol, trigo, plátano y papa. Más de la mitad de la producción agrícola corresponde a los Estados - de Sao Paulo (30.5%) Minas Gerais (16.7%) y Río Grande do Sul (9.9%). El café continúa siendo la fuente de riqueza - más importante del país. La población pecuaria puede calcularse en 120 millones de cabezas, siendo la bovina de - 52.655.000 cabezas (1952). Las industrias textiles y de - productos alimenticios son las que tienen (1957) la mayor importancia y representan, sumadas, el 43.5% del valor - global de la producción industrial, no obstante el crecimiento de la metalurgia, mecánica, material eléctrico y -

COLOMBIA.

Superficie: 1.138.355 kms. Población: 11.599.834 hab.

País agrícola. El 75% de su pueblo vive en el campo dedicada al cultivo de la tierra. Su variedad de climas asegura diversidad de productos agrícolas: trigo, cebada, papa, café, arroz, algodón, caña de azúcar, plátano y cacao. El más importante, por su cantidad y valor, es el CAFÉ.

La población ganadera es de 19 millones de cabezas de ganado.

La industria está desarrollada: alimentación, vestido y menaje familiar, drogas, cemento, etc. Ocupa un importante lugar entre los países productores de petróleo.-- Produce carbón también. El hierro comenzó a explotarse con la creación de la Siderúrgica Nacional de Paz de Río.

CUBA:

Superficie: 114.525 kms. incluyendo cayos e islas adyacentes. Tiene una población, calculada para 1953, de -- 5.829.029 habitantes. Más de la mitad del territorio está -- destinado a la agricultura. Más del 40% de la población tra-- bajadora depende de la agricultura y más del 90% de las ex-- portaciones proceden directa o indirectamente de la tierra. El azúcar es el principal producto de expotación. El taba-- co es el segundo producto agrícola en importancia. La pro-- ducción de frutas (plátanos, piñas, aguacate) es la terce-- ra actividad agrícola.

Más del 20% de la población trabajadora está em-- pleada en las industrias: las principales: la azúcar y el -- tabaco. La producción de artículos manufacturados comprende: azúcar, mieles, jarabes, ron, alcohol, cigarros y cigarrillos. También se elaboran cemento, cuerdas, conservas de frutas, -- tejidos, ropa.

Las reservas mineras se calculan en 1.200.000.000 de -
tons. Se explotan también minas de cobre, cromo, níquel. Re-
cientemente se han econcontrado importantes yacimientos pe-
trolíferos.

VENEZUELA.

Superficie: 912.050 kms. Población: 6.175.209 hab.

La industria principal es la del petróleo. Es el primer país exportador de hierro en el mundo. Exporta además oro, sisal, diamantes industriales.

Exporta café y cacao. Su industria ganadera es importante, con seis millones de cabezas de ganado vacuno. Cosechan también caña de azúcar y arroz.

Se fabrican telas de algodón, rayón, lana y seda, hay industrias alimenticias, calzado, montaje de automóviles. Se está instalando la siderúrgica del CARONI que producirá rieles y tubos sin costura.

Hay depósitos de cobre sin explotar; depósitos de manganeso, de roca fosfática de alta calidad, de azufre y de carbón.

PARAGUAY.

Superficie: 406.752 kms. Habitado por 1.408.400 según censo de 1950. Es un país esencialmente agrícola y sus principales cultivos son: algodón, caña de azúcar, - maiz y mandioca. La principal industria paraguaya es el-extracto de tanino.

Existen depósitos inexplorados de manganeso, hierro y cobre.

CHILE:

Tiene una superficie de 741.767 kms. y una población de 5.932.995 habitantes (1950)

La producción de Chile es tan variada con su naturaleza. La zona N. que constituye un gran desierto, es rica en mina de cobre y yacimientos de salitre, se extrae también azufre y guano; en el centro, se desarrolla la agricultura: trigo, frutas, uva. Adquieren también importancia las industrias manufactureras: paños, papel, calzado, cerámica, cemento. Al Sur de Talcahuano se ha instalado la gran planta siderúrgica de Huachipato.

Tiene grandes reservas de hierro, cobre, carbón y petróleo y grandes cantidades de bosques.

ECUADOR.

Superficie: 273.874 Kms. inclusive las islas.
Población. 3.202.757 habitantes (1950).

Principales cultivos: Café, cacao, arroz, --
maiz, plátanos y caña de azúcar. Principales metales:
oro, plata, plomo y cobre. Poca industria.

Tiene buenas reservas petroleras. Está exploando
estos yacimientos.

REPUBLICA DOMINICANA.

Superficie: 48.279 Kms. Población: 2.135.872 hab.
País agrícola. El producto más importante es la caña de azúcar. Entre los demás productos importantes figuran el tabaco, el café, el cacao, el arroz y el maíz. Es buena su ganadería.

Cuenta el país con escaso desarrollo industrial. Produce: cigarros y cigarrillos, azúcar, melaza y ron. Alimenticias y tejidos.

HAITI.

Superficie: 27.750 kms. Población: 3.097.220 hab.

País agrícola. El 90% de la población vive en --
finca rústicas que tienen una superficie media de 1.2 hs.
Se cultiva: plátano, henequén, frutas tropicales, algo--
dón, caña de azúcar, café, maíz y frijol.

El país tiene pocas industrias; solamente las re-
lacionadas con elaboración de productos agrícolas; Una -
refinería de azúcar importante; beneficio del henequén, -
desfibradoras de algodón, aceite para cocinar, etc.

PUERTO RICO.

Superficie: 8.897 kms. Población: 2.210.703 hab.

Los productos de Puerto Rico son principalmente agrícolas: Café, caña de azúcar, Piña y Tabaco. En este siglo ha tomado gran impulso la industria de transformación: ron, licores, tabaco y sus derivados, manufactura de telas y aguja, mieles, frutas.

PANAMA.

Superficie: 74.470 kms. excluidos los 1.432 kms. que corresponden a la Zona del Canal. Tiene una población de 805.285 (1950).

Más de la mitad de su población está dedicada a la agricultura y a la ganadería. Se cultivan en cantidades considerables: arroz (base de la alimentación), maíz, frijol, caña de azúcar, yuca, plátano y naranjos.

Panamá es un país esencialmente comercial.

Hay una fábrica de cemento, existen de ropa, calzado y productos alimenticios, bebidas alcohólicas y gaseosas y cigarrillos.

COSTA RICA.

Superficie: 51.011 kms. Tiene una población de 800 mil habitantes.

Es un país esencialmente agrícola. Sobresalen los siguientes cultivos: café, plátano y cacao, que juntos representan el 85% de la exportación nacional.

EL SALVADOR.

Superficie: 21.393. kms. Población: 1.855.917 hab.

La república centro-americana más pequeña pero más poblada.

Essencialmente agrícola. Cultivo principal: el café. Otros productos son: caña de azúcar, algodón, henequén, los cereales y semillas oleaginosas. La ganadería está bastante-desarrollada. Hay fábricas de telas, cemento, cerveza, sacos de henequén, abonos, jabón, productos farmecuéuticos.

HONDURAS.

Superficie: 112.088 Kms. Población: 1.368.605 habitantes. (1950)

La principal riqueza del país proviene de la industria platanera. Es actualmente uno de los principales productores de plátano del mundo. Además, produce-- café, algodón, caña de azúcar. Existe pequeña industria-

NICARAGUA.

Superficie: 148.000 kms. Población: 1.057.023 habitantes (1950).

La agricultura, la ganadería, las reservas forestales y la minería son las principales fuentes de riqueza. Deben mencionarse las fábricas de telas, de fósforos, aceites, productos químicos y farmacéuticos y las despepitadoras de algodón.

GUATEMALA.

Superficie: 108.889 Kms. Una población de dos millones setecientos ochenta y ocho mil habitantes.

País agrícola por excelencia. Cultivos principales: maíz, café (primer producto de exportación) algodón, tabaco, caña de azúcar.

La industria comienza a desarrollarse; tejidos, -- calzado, alimentos y bebidas alcohólicas.

URUGUAY:

Superficie: 177.075 kms. Población 2.800.924 hab.

Uruguay carece de riqueza extractiva. En compensación es muy abundante su riqueza vegetal. Todo Uruguay es una vasta pradera natural, notablemente regada. La ganadería es su gran fuente de riqueza. Comprende ocho millones de vacuno y 23 millones de ovinos. Le sigue la agricultura. Exporta trigo y harina de trigo.

Los últimos años presencian un importante crecimiento de la industria nacional: tejidos, bebidas, comestibles, tabaco.